

Hitos Históricos de Ecumenismo

DE ADRIANO VI
AL V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE LUTERO

**ADRIANO VI: Instrucción a Francisco Chierigati, Legado ante la Dieta de
Nüremberg, 1522-1523**

“Dirás también que confesamos abiertamente que Dios permite esta persecución de su Iglesia a causa de los pecados de los hombres, y en especial de los sacerdotes y prelados. Pues sin duda no está acortada la mano del Señor para poder salvarnos, pero el pecado nos separa de El, y por eso no nos escucha. La Sagrada Escritura dice bien alto que los pecados del pueblo tienen su origen en los pecados eclesiásticos. . . Sabemos que también en esta Santa Sede se han cometido, desde hace años, muchas cosas execrables: abusos en cosas espirituales, incumplimientos de los mandamientos, más aún, que todo ha ido cada vez peor. Por ello no es de extrañar que la enfermedad se haya propagado de la cabeza a los miembros, de los papas a los prelados. Todos nosotros, prelados y clérigos, nos hemos apartado del camino de la justicia, y desde hace mucho no hay uno solo que practique el bien. Por ello, todos nosotros debemos dar gloria a Dios y humillarnos ante El. Cada uno de nosotros debe meditar la cusa por la que ha caído, y juzgarse a sí mismo antes que Dios lo juzgue el día de su cólera. Prometerás, pues, en nuestro nombre que emplearemos toda nuestra capacidad para mejorar en primer término la Corte romana, de la cual han tomado origen tal vez todos estos males. Entonces, lo mismo que ha salido de aquí la enfermedad, saldrá también de aquí la curación. Nos consideramos obligados a llevar a cabo tales cosas, tanto más

cuanto que todo el mundo anhela una reforma de ese tipo. No hemos ambicionado la dignidad de papa y habríamos preferido acabar nuestros días en la soledad de la vida privada. Con gusto nos hubiéramos despojado de la tiara; sólo el temor de Dios, la legitimidad de la elección y el peligro de un cisma nos han decidido a aceptar el sumo ministerio pastoral. El cual queremos desempeñar no por deseo de poder, ni para enriquecer a nuestros parientes, sino para devolver a la santa Iglesia, esposa de Dios, su antigua belleza, para auxiliar a los oprimidos, honrar a hombres sabios y virtuosos, y en general hacer todo aquello que debe hacer un buen pastor y verdadero sucesor de san Pedro. . . Sin embargo, nadie debería extrañarse de que no eliminemos de un golpe todos los abusos; pues la enfermedad está profundamente arraigada y tiene muchas ramificaciones. Por ello es necesario proceder paso a paso, y en primer lugar enfrentarse a los males más graves y peligrosos, con las medicinas adecuadas, para no perturbar todavía más todo, mediante una reforma precipitada de todas las cosas”.

PABLO VI: Discurso de apertura de la Segunda Sesión del Concilio Vaticano II, septiembre 29 de 1963

¿Cuál es la postura del Concilio frente a estos inmensos bloques de hermanos separados y ante el posible pluralismo en el desarrollo de la unidad? Es clara. La convocación de este Concilio es característica bajo este aspecto. Tiende a una ecumenicidad que quisiera ser total, universal, por lo menos en el deseo, en la invocación, en la preparación. Hoy en esperanza, para que mañana lo sea en realidad. Es decir, que este Concilio, al mismo tiempo que llama, cuenta y guarda en el redil de Cristo las ovejas que lo forman y que le pertenecen con pleno y justo derecho, abre también la puerta y levanta la voz, espera ansioso tantas otras ovejas de Cristo que no están todavía en el único redil. Es, por tanto, un Concilio de invitación, de esperanza, de confianza en una más ancha y fraternal participación en su auténtica ecumenicidad.

Aquí nuestras palabras se dirigen con respeto a los representantes de las denominaciones cristianas separadas de la Iglesia católica, pero que han sido por ella invitados a asistir en calidad de observadores a esta solemne asamblea.

Nos los saludamos de corazón. Nos les agradecemos su intervención. Nos enviamos, valiéndonos de su presencia, nuestro mensaje de paternidad y fraternidad a las venerables comunidades cristianas que están representando aquí.

Nuestra voz tiembla, nuestro corazón late, porque tanto mayor es para nosotros inefable consolación y dulcísima esperanza su proximidad de hoy cuanto su persistente separación nos llena de profundo dolor.

Si alguna culpa se nos puede imputar por esta separación, nosotros pedimos perdón a Dios humildemente y rogamos también a los hermanos que se sientan ofendidos por nosotros que nos excusen. Por nuestra parte estamos dispuestos a perdonar las ofensas de las que la Iglesia ha sido objeto y a olvidar el dolor que le ha producido la larga serie de disensiones y separaciones.

Que el Padre celeste acoja esta nuestra declaración y haga que todos goce-
mos de nuevo una paz verdaderamente fraternal.

Quedan, como sabemos, graves y complejas cuestiones objetivas por estudiar, tratar y resolver. Quisiéramos que esto aconteciese en seguida, porque la caridad de Cristo "nos apremia"; pero estamos persuadidos de que semejantes problemas exigen muchas condiciones para que sean allanados y resueltos; condiciones que hoy todavía no están maduras, y no tememos esperar pacientemente la hora dichosa de la perfecta reconciliación.

Entre tanto, sin embargo, queremos confirmar a los observadores presentes, para que lo refieran a sus respectivas comunidades cristianas y para que llegue también nuestra voz a las otras venerables comunidades cristianas, separadas de nosotros y que no han acogido nuestra invitación a asistir, aun sin ningún compromiso recíproco, a este Concilio, algunos criterios en los que se inspira nuestra actitud en orden a la reconstrucción de la unidad eclesíástica, con los hermanos separados. Ya conocen, como creemos, tales criterios; pero el proponerlos aquí puede ser provechoso.

Nuestro lenguaje con ellos quiere ser pacífico y absolutamente leal y sincero. No esconde asechanzas ni intereses temporales. Nosotros debemos a nuestra fe, que creemos divina, la más pura y firme adhesión; pero estamos convencidos que ella no es obstáculo a la deseada unión con los hermanos separados, precisamente porque es la verdad del Señor y, por eso, principio de unión y no de diferencia y separación. De todos modos no queremos hacer de nuestra fe motivo de polémica con ellos.

En segundo lugar miramos con reverencia su patrimonio religioso originalmente común, conservado y aun en parte bien desarrollado en nuestros hermanos separados. Vemos con complacencia el empeño de los que tratan honradamente de poner en evidencia y de honrar los auténticos tesoros de verdad y de vida espiritual, poseídos por los mismos hermanos separados, a fin de mejorar nuestras relaciones con ellos. Esperamos que también ellos, con igual deseo, querrán estudiar nuestra doctrina y su lógica derivación del

depósito de la revelación y conocer mejor nuestra historia y nuestra vida religiosa.

Declaramos, finalmente, a este respecto que, conscientes de las enormes dificultades que se oponen hasta ahora a la deseada unificación, ponemos humildemente nuestra confianza en Dios. Seguiremos orando, trataremos de testimoniar mejor nuestro esfuerzo por una vida genuinamente cristiana y una caridad fraternal. Y recordaremos, cuando la realidad histórica tratase de desilusionar nuestra esperanza, las palabras alentadoras de Cristo: *Lo que es imposible para los hombres es posible para Dios* (Lc 18,27).

CONCILIO ECUMENICO VATICANO II: Decreto sobre el Ecumenismo, promulgado el 21 de noviembre 1964

Puesto que hoy en muchas partes del mundo, por inspiración del Espíritu Santo, se hacen muchos intentos con la oración, la palabra y la acción para llegar a aquella plenitud de unidad que quiere Jesucristo, este sacrosanto Concilio exhorta a todos los fieles católicos a que, reconociendo los signos de los tiempos, cooperen diligentemente en la empresa ecumenista.

Por “movimiento ecuménico” se entiende el conjunto de actividades y de empresas que, conforme a las distintas necesidades de la Iglesia y a las circunstancias de los tiempos, se suscitan y se ordenan a favorecer la unidad de los cristianos. Tales son, en primer lugar, todos los intentos de eliminar palabras, juicios y actos que no sean conformes, según justicia y verdad, a la condición de los hermanos separados, y que, por tanto, pueden hacer más difíciles las mutuas relaciones con ellos; en segundo lugar, *el diálogo* entablado entre peritos y técnicos en reuniones de cristianos de las diversas iglesias o comunidades, y celebradas en espíritu religioso, exponiendo cada uno por su parte con toda profundidad la doctrina de su comunión y presentando claramente los caracteres de la misma. Por medio de este diálogo todos adquieren un conocimiento más auténtico y un aprecio más justo de la doctrina y de la vida de ambas comuniones; en tercer lugar, las diversas comuniones consiguen una más amplia colaboración en todas las obligaciones exigidas por toda conciencia cristiana en orden al bien común y, en cuanto es posible, participan en la oración unánime. Todos, finalmente, examinan su fidelidad a la voluntad de Cristo con relación a la Iglesia y, como es debido, emprenden animosos la obra de renovación y de reforma.

Todo esto, realizado prudente y pacientemente por los fieles de la Iglesia católica, bajo la vigilancia de los pastores, conduce al bien de la equidad y de la verdad, de la concordia y de la colaboración, del amor fraterno y de la unión; para que poco a poco por esta vía, superados todos los obstáculos que impiden la perfecta comunión eclesial, todos los cristianos se congreguen en una única celebración de la Eucaristía, en orden a la unidad de la una y única Iglesia, a la unidad que Cristo dio a su Iglesia desde un principio, y que creemos subsiste indefectible en la Iglesia católica y esperamos crezca de día en día hasta la consumación de los siglos.

Es manifiesto, sin embargo, que la obra de preparación y reconciliación individuales de los que desean la plena comunión católica, no se diferencia, por su naturaleza, de la empresa ecumenista, pues no encierran oposición alguna, ya que ambas proceden de la acción del Espíritu Santo.

Los fieles católicos han de ser, sin duda, solícitos de los hermanos separados en la acción ecumenista, orando por ellos, hablándoles de las cosas de la Iglesia, dando los primeros pasos hacia ellos. Pero deben considerar también por su parte con ánimo sincero y diligente, lo que hay que renovar y corregir en la familia católica misma para que su vida de más fiel y claro testimonio de la doctrina y de las normas dadas por Cristo a través de los apóstoles.

Pues aunque la Iglesia católica posea toda la verdad revelada por Dios, y todos los instrumentos de la gracia, sin embargo, sus miembros no la viven consecuentemente con todo el fervor debido, hasta el punto de que la faz de la Iglesia resplandece menos ante los ojos de nuestros hermanos separados y de todo el mundo, retardándose con ello el crecimiento del reino de Dios. Por tanto, todos los católicos deben tender a la perfección cristiana (cf. Iac 1,4; Rom 12,1-2) y esforzarse cada uno según su condición, para que la Iglesia, portadora de la humildad y de la pasión de Jesús en su cuerpo (cf. 2 Cor 4,10; Phil 2,5-8), se purifique y se renueve de día en día, hasta que Cristo se la presente a sí mismo gloriosa, sin mancha ni arruga (cf. Eph 5,27).

Guardando la unidad en lo necesario, todos en la Iglesia, cada uno según el cometido que le ha sido dado, observen la debida libertad, tanto en las diversas formas de vida espiritual y de disciplina como en la diversidad de ritos litúrgicos, e incluso en la elaboración teológica de la verdad revelada; pero en todo practiquen la caridad. Pues con este proceder manifestarán cada día más plenamente la auténtica catolicidad y la apostolicidad de la Iglesia.

Por otra parte, es necesario que los católicos, con gozo, reconozcan y aprecien en su valor los tesoros verdaderamente cristianos que, procedentes

del patrimonio común, se encuentran en nuestros hermanos separados. Es justo y saludable reconocer las riquezas de Cristo y las virtudes en la vida de quienes dan testimonio de Cristo, y, a veces, hasta el derramamiento de su sangre: porque Dios es siempre admirable y digno de admiración en sus obras.

Ni hay que olvidar tampoco que todo lo que obra el Espíritu Santo en los corazones de los hermanos separados puede concluir también a nuestra edificación. Lo que de verdad es cristiano no puede oponerse en forma alguna a los auténticos bienes de la fe, antes al contrario, siempre puede hacer que se alcance más perfectamente el misterio mismo de Cristo y de la Iglesia.

Sin embargo, las divisiones de los cristianos impiden que la Iglesia lleve a efecto su propia plenitud de catolicidad en aquellos hijos que, estando verdaderamente incorporados a ella por el bautismo, están, sin embargo, separados de su plena comunión. Más aún, a la misma Iglesia le resulta muy difícil expresar, bajo todos los aspectos, en la realidad misma de la vida, la plenitud de la catolicidad.

Este sacrosanto Concilio advierte con gozo que la participación de los fieles católicos en la acción ecumenista crece cada día, y la recomienda a los obispos de todo el mundo, para que la promuevan con diligencia y la dirijan prudentemente.

DECLARACION DE LA COMISION MIXTA CATOLICO-LUTERANA SOBRE LA CONFESION DE AUGSBURGO: En el 450 Aniversario de la Confesión de Augsburgo, 23 de febrero de 1980

1. Si tanto católicos como luteranos dirigimos hoy nuestras miradas a la Confesión de Augsburgo, ello sucede en una situación profundamente transformada respecto de la de 1530.

2. Aunque en aquel tiempo la unidad de la Iglesia occidental estaba fuertemente amenazada, todavía no se había roto. Los "adversarios religiosos" de entonces se consideraban, incluso en la lucha y en la diversidad de sus convicciones, como situados "bajo un solo Cristo" y comprometidos a mantener aquella unidad eclesial.

3. El desarrollo ulterior trajo, sin embargo, tanto un endurecimiento polémico en el trato recíproco como una agudización de las contraposiciones en la doctrina, en la praxis de la piedad, en las estructuras eclesiásticas y en la forma de cumplir el encargo del Señor crucificado y resucitado y testimoniar ante los hombres su evangelio. También factores extraeclesiales contribuye-

ron al creciente alejamiento y al ahondamiento de las diferencias. Estas tensiones y oposiciones fueron transportadas en el tiempo siguiente también a otras tierras y continentes por la actividad misionera de nuestras Iglesias.

4. Nos sabemos culpables de que estas diferencias hayan separado entre sí a nuestras Iglesias y de que esta separación haya debilitado nuestro testimonio de Cristo y aportado sufrimientos a hombres y pueblos.

5. Por ello experimentamos con gratitud cómo el Espíritu Santo hoy nos introduce más y más en la unidad del Hijo con el Padre (Jn., 17,21 ss.) y nos ayuda a alcanzar una nueva comunión entre todos.

6. Sobre todo a partir del Concilio Vaticano II, nuestras Iglesias se encuentran en diálogo en muchos países, en muchos lugares. En importantes cuestiones controvertidas se han alcanzado notables aproximaciones y se han constatado coincidencias. La convivencia de comunidades y miembros de nuestras iglesias ha conducido a numerosas formas de colaboración y de comunión vivida. No pocas diferencias entre nosotros comienzan a perder sus agudos perfiles, que les hacía factor de separación. Aunque todavía tenemos que luchar unidos por la verdad, muchos reconocerán y experimentarán las diferencias subsistentes como una fuente de enriquecimiento recíproco y de corrección. Después de siglos de creciente alejamiento entre nosotros se ha renovado la conciencia de estar bajo un "solo Cristo".

7. El diálogo del último tiempo, los acuerdos teológicos alcanzados en él y el grado de la comunión vivida nos reconducen a Augsburgo y a la Confesión de Augsburgo. Pues esta Confesión, que es la base y el punto de referencia de todos los otros escritos confesionales luteranos, refleja como ninguna otra en su contenido y estructura la voluntad ecuménica y la intención católica de la Reforma.

8. En este sentido es de gran importancia que esa voluntad ecuménica y esa intención católica se expresen en un documento confesional que hoy todavía (bajo y juntamente con la Sagrada Escritura) es el fundamento doctrinal de las Iglesias luteranas y tiene para ellas un carácter vinculante. Este hecho confiere precisamente a la actual fase de comprensión y aproximación entre nuestras Iglesias un especial significado. Pues el diálogo posconciliar, como se lleva a cabo, por ejemplo, en nuestra comisión conjunta católico-luterana desde 1967, ya no tiene el carácter de un encuentro privado e incomprometido. Por el contrario, se realiza con una misión oficial de nuestras Iglesias. En la medida en que este diálogo oficial ha conseguido obtener aproximaciones y acuerdos en cuestiones fundamentales, acucia a una aceptación vinculante de sus resultados en nuestras Iglesias y nos sitúa ante la cuestión de la realización de la comunión eclesial.

9. A esta dinámica de un diálogo apoyado responsablemente por las Iglesias, y que impulsa a la realización de la comunión eclesial, corresponde profundamente que la confesión, vinculante para la vida, la doctrina y la comunidad de la Iglesia, se convierta de modo especial en objeto de atención y de ocupación común.

10. Es la intención explícita de la Confesión de Augsburgo testimoniar la fe de la Iglesia, santa, católica y apostólica. No se trata de doctrinas especiales, ni mucho menos de la fundación de una nueva Iglesia (CA, 7,1), sino del mantenimiento de su pureza y de la renovación de la fe cristiana, en comunión con la Iglesia antigua, “también con la Iglesia romana” y coincidiendo con el testimonio de la Sagrada Escritura. Esta intención expresa de la Confesión augustana conserva su importancia también para la comprensión de las confesiones luteranas posteriores.

11. Investigaciones conjuntas de teólogos católicos y luteranos han puesto de manifiesto que el contenido de la Confesión de Augsburgo refleja en alto grado esa intención y por ello puede ser considerada como expresión de la fe común.

12. Este resultado se ha obtenido, por otra parte, gracias a una gran cantidad de nuevos estudios e investigaciones de diversas disciplinas, que en parte se efectuaron también conjuntamente:

— Estudios exegéticos y patrísticos nos han hecho conscientes de la riqueza del tesoro común de la fe; ahora estamos en mejores condiciones para juzgar hasta qué punto los argumentos escriturísticos y de tradición que se utilizaron en las controversias de entonces eran válidos o necesitan una corrección.

— Investigaciones históricas han aportado nueva luz a las circunstancias eclesiales, sociales y económicas del tiempo de la Reforma y nos han mostrado en qué medida factores políticos y económicos contribuyeron también al alejamiento y a la separación.

— Investigaciones de la historia de los dogmas sobre la Edad Media y la Reforma y también sobre la “Confutatio” (el escrito polémico elaborado en nombre del emperador como respuesta a la Confesión de Augsburgo) y sobre las negociaciones para el acuerdo en Augsburgo en 1530 han conducido a constataciones adecuadas para colocar más libremente en su debida perspectiva controversias anteriores, desarmar los prejuicios recíprocos y valorar nuevamente los acuerdos alcanzados ya entonces.

13. Sobre el telón de fondo de estos estudios e investigaciones concluí-

mos, apelando a la Confesión de Augsburgo: Confesamos unidos la fe común a toda la cristiandad en el Dios trino y uno y la acción salvífica de Dios por Jesucristo en el Espíritu Santo (CA. 1 y 3). En esta central e importante verdad de la fe cristiana, los cristianos católicos y luteranos son una sola cosa, a pesar de todas las disputas y diferencias del siglo XVI.

14. En la doctrina de la justificación, que para la Reforma es de importancia decisiva (CA, 4) se perfila un amplio consenso:

Solamente por gracia y en la fe en la acción salvífica Cristo, y no por nuestro mérito, somos aceptados por Dios, recibimos el Espíritu Santo, que renueva nuestros corazones y nos capacita y llama para las buenas obras.

15. Testimoniamos unidos que en la proclamación del Evangelio y en los santos sacramentos, la salvación obtenida por Cristo en la muerte y en la resurrección es donada a los hombres por el Espíritu Santo y se les imputa eficazmente (CA, 5).

16. También en la comprensión de la Iglesia, en la que en el pasado tuvieron lugar controversias de alcance decisivo entre nosotros, constatamos hoy una comunidad básica, aunque no total. La Iglesia es la comunidad de aquellos a quienes Dios reúne por Cristo en el Espíritu Santo por la proclamación del Evangelio, la distribución de los sacramentos y el ministerio instituido con este fin. Aunque siempre comprende también pecadores, ella es, por la fuerza de la promesa y de la fidelidad de Dios, la Iglesia una, santa, católica y apostólica que permanecerá para siempre (CA, 7 y 8).

17. Así católicos y luteranos, reflexionando sobre la Confesión de Augsburgo, han dado lugar a una comprensión conjunta de las verdades fundamentales de la fe orientada hacia Jesucristo, el centro vivo de nuestra fe.

18. Este consenso fundamental encuentra su expresión y su confirmación también en los documentos del diálogo oficial católico-luterano de la actualidad:

- en las declaraciones conjuntas sobre la relación Evangelio e Iglesia;
- en una comprensión, en buena medida común, de Eucaristía;
- coincidiendo en que un ministerio especial, transmitido por la ordenación, es constitutivo de la Iglesia y no pertenece a lo que la Confesión de Augsburgo designa como necesario.

19. Por lo que concierne a la segunda parte de la Confesión de Augsburgo, en cuanto en ella se toma postura y forma a veces duramente polémica contra las irregularidades de la Iglesia de entonces, respecto de los puntos que

allí se mencionan se han llevado a cabo transformaciones en la vida y en el juicio de nuestra Iglesia que dejan sin objeto en esencial la crítica duramente expresada en la Confesión Augsburgo.

En esta segunda parte se tocan también cuestiones importantes de fe. Aunque ciertos problemas exigen todavía una clarificación, en las doctrinas de fe a que se alude en la segunda parte, se ha alcanzado un amplio consenso.

20. Por lo que respecta a la misa (CA, 22 y 24) sobre todo nuestro diálogo sobre la Cena del Señor ha mostrado ese cambio en la doctrina y en la praxis. Tenemos todavía afanes intercambiables, cuestiones recíprocas y tareas comunes. Sin embargo, éstas quedan englobadas en una profunda comunión en el testimonio de la Cena del Señor y en gran parte también en su realización litúrgica.

21. Respecto del monacato y de la vida religiosa (CA, 27), teniendo en cuenta la comprensión dominante y la praxis de la vida monástica en la Iglesia católica romana, el duro juicio de la Confesión de Augsburgo no puede mantenerse. Formas monásticas de vida comunitaria son tanto para católicos como para luteranos, tanto teológica como prácticamente una legítima posibilidad como forma de realización decisiva del Evangelio, aun cuando la interpretación de algunos aspectos todavía queda abierta, también dentro del luteranismo, en el estado actual del diálogo.

22. También en relación con la cuestión del ministerio episcopal se ha de constatar que la Confesión de Augsburgo manifestaba expresamente el deseo de conservar la constitución episcopal de acuerdo con la tradición de la Iglesia. Se suponía con ello que la auténtica proclamación del Evangelio fuera fomentada y no impedida por el ministerio episcopal. La Confesión de Augsburgo toma en consideración, anteponiéndolo a las funciones locales, un servicio de la unidad y la dirección (CA 28) como esencial para la Iglesia, aunque la configuración concreta de esta función de servicio queda abierta.

23. Para la sinceridad del diálogo sobre la confesión de Augsburgo es preciso confesar que todavía quedan cuestiones abiertas y problemas no resueltos. Entre otros:

— En la Confesión de Augsburgo falta una toma de postura sobre el número de los sacramentos, sobre el papado, así como sobre determinados aspectos de la estructura episcopal y del magisterio de la Iglesia.

— La Confesión de Augsburgo no se expresa, por supuesto, sobre dogmas que fueron proclamados más tarde: sobre el primado de jurisdicción y la infalibilidad pontificia (1870), sobre la misericordiosa perseveración de María

del “pecado original” (1854) y sobre su ascunción corporal al cielo (1950).

24. Estas cuestiones deben ser objeto del diálogo ulterior. En él habrá que comprobar qué peso tienen en el camino de encuentro de nuestras iglesias las divergencias aún existentes y las cuestiones abiertas y, además, qué significado tiene y, que algunas de ellas alcanzaron su actual conflictividad sólo en los últimos siglos.

25. La comunidad en las verdades centrales de la fe cristiana que reconocemos de nuevo nos da una fundada esperanza de que a la luz de este consenso fundamental también serán posibles respuestas para las cuestiones y problemas aún abiertos, que contienen el grado necesario de comunión para seguir impulsando a nuestras iglesias a dar un paso decisivo en el camino desde ser iglesias separadas a ser iglesias hermanas.

26. El Concilio Vaticano II ha invitado a los católicos a que “con gozo reconozcan y aprecien en su valor los tesoros verdaderamente cristianos, que, procedentes del patrimonio común”, se encuentran en cristianos de otras Iglesias. Es un motivo de alegría y gratitud que tanto católicos como luteranos hayan avanzado un paso decisivo por la ocupación compartida con la Confesión de Augsburgo.

27. Lo que hemos reconocido de nuevo como perteneciente a la fe común en la Confesión de Augsburgo pueden ayudar a confesar esa fe conjuntamente también en nuestro tiempo. Este es el encargo del Señor resucitado a nuestras iglesias y esto es lo que deben al mundo y a los hombres. Esto corresponde también a la intención de la Confesión de Augsburgo, que en aquella época no solamente pretendía conservar la unidad eclesiástica, sino al mismo tiempo testimoniar la verdad del Evangelio en su tiempo y en su mundo.

28. Teniendo en cuenta las nuevas cuestiones, retos y oportunidades de nuestra actual realidad, no podemos conformarnos con repetir la Confesión del 1530 y referirnos retrospectivamente a ella. Lo que redescubrimos como expresión de nuestra fe común aspira a articularse de nuevo. Quiere mostrar el camino para una confesión aquí y ahora, en la que los católicos y los luteranos ya no testimonien separados y enfrentados, sino unidos, el mensaje de salvación del mundo en Jesucristo y la proclamen como una renovada oferta de la gracia de Dios.

**JUAN PABLO II: Su peregrinación a la Herencia Espiritual de Martín Lutero;
Discurso al Consejo de la Iglesia Evangélica de Alemania,
Mainz, 17 de Noviembre de 1980**

Muy ilustre Señor Presidente del Consejo, distinguidos miembros del Consejo de la Iglesia evangélica en Alemania, queridos hermanos en Cristo:

Encuentro ecuménico en el país en que tuvo origen la Reforma

“La gracia y la paz con vosotros de parte de Dios, nuestro Padre, y del Señor Jesucristo” (*Rom 1, 7*). Con estas palabras del Apóstol de las Gentes saludo a ustedes y a todos aquellos a quienes ustedes representan. Quiero manifestar mi cordial agradecimiento a todos los que han hecho posible este encuentro en el país en que tuvo origen la Reforma. De modo especial debo agradecer a usted, Señor Presidente del Consejo, sus valiosas palabras, que nos han hecho presente la importancia de esta hora, y todavía más la de nuestra misión cristiana. Con plena conciencia de ello debemos esperar -como un día San Pablo- que nos consolemos mutuamente” (*Rom 1, 12*).

Nuestro encuentro en estas horas de la mañana constituye para mí un símbolo profundo, que querría expresar con las palabras de un viejo himno: “La aurora nace ya en lo alto, como aurora viene El a nosotros; en su Padre enteramente el Hijo y el Padre enteramente en la Palabra” (Laudes, lunes de la segunda semana del ciclo ordinario). Nuestro común deseo es también que Cristo, como luz de la vida y de la verdad, pueda brillar en medio de nosotros y en este país.

El peregrino Martín Lutero

Recuerdo en este momento a Martín Lutero que en 1510-1511, como peregrino, pero también buscando y preguntando, llegó a Roma, a las tumbas de los Príncipes de los Apóstoles. Hoy vengo yo a ustedes, a la herencia espiritual de Martín Lutero; vengo como peregrino. Vengo para dar, en un mundo cambiado, un signo de la unidad en los misterios centrales de nuestra fe.

Es mucho lo que nos urge en este encuentro fraterno, mucho más de lo que podamos decir en este breve espacio de tiempo con nuestras limitadas fuerzas. Permítanme expresar para comenzar nuestro diálogo lo que a mí especialmente me mueve. Lo haré en referencia al testimonio de la Carta a los Romanos, aquel escrito que para Martín Lutero era absolutamente decisivo. “Esta epístola es la verdadera función capital del Nuevo Testamento, y el más puro Evangelio”, escribía en 1522.

A ejemplo del Apóstol de las Gentes debemos tomar toda conciencia de la necesidad de *conversión* que todos tenemos. No hay vida cristiana sin penitencia. “El auténtico ecumenismo no se da sin la conversión interior” (Decreto de Ecumenismo, 7). “No nos juzguemos, pues, ya más los unos a los otros” (*Rom 14, 13*). Por el contrario, nosotros queremos admitir recíprocamente nuestras culpas. Aun en relación a la gracia de la unidad vale la frase: “Todos pecaron” (*Rom 3,25*). Deberíamos reconocer y decir esto con toda seriedad y extraer las consecuencias pertinentes. Más importante es aún reconocer de corazón las consecuencias que el Señor saca de los fallos humanos. Pablo dice expresamente: “Donde abundó el pecado sobreabundó la gracia” (*Rom 5, 20*). Dios no cesa de “tener de todos misericordia” (*Rom 11, 32*). Dios dona a su Hijo, se dona a Sí mismo, dona perdón, justificación, gracia, vida eterna. Esto es lo que debemos confesar todos juntos.

El desafío que nos viene del ateísmo y de la incredulidad

Ustedes saben que algunas décadas de mi vida han estado marcadas por la experiencia del desafío que el cristianismo recibe del ateísmo y de la incredulidad. Por eso veo cada vez más claro lo que en este mundo significa nuestra común confesión de Jesucristo, de su palabra y de su obra, y en qué medida somos apremiados por los requerimientos de la hora presente a superar las diferencias que separan todavía nuestras Iglesias y a dar testimonio de nuestra creciente unidad.

Jesucristo es nuestra común salvación. El es el único mediador, “a quien ha puesto Dios como sacrificio de propiciación, mediante la fe en su sangre” (*Rom 3, 25*). Por El tenemos “paz con Dios” (*Rom 5, 1*), y con cada uno de nosotros y unos con otros. Por la fuerza del Espíritu Santo nos hemos convertido en hermanos suyos, en hijos de Dios de un modo verdadero y esencial. “Y si hijos, también herederos; herederos de Dios, coherederos de Cristo” (*Rom 8, 17*).

Recordando la “Confessio augustana”

En la consideración de la *Confessio augustana* y en numerosos contactos, hemos descubierto de nuevo que esto es lo que juntos creemos y confesamos. Ya los obispos alemanes han dado testimonio de ello en su pastoral “Venga tu Reino” (20 de enero de 1980). Decían a los católicos alemanes: “Nos alegramos no sólo de poder descubrir un consenso parcial en algunas verdades, sino una concordancia en las verdades centrales y fundamentales. Esto nos hace esperar la unidad también en aquellos ámbitos de nuestra fe y de nuestra vida en que hasta el momento estamos separados”.

La gratitud por lo que permanece y nos une no debe hacernos ciegos para

ver todo aquello que todavía nos separa. Debemos tenerlo presente juntos, en la medida de lo posible, no para aumentar las grietas, sino para superarlas. No deberíamos quedarnos con la comprobación: “Así estamos y permanecemos por siempre separados y enfrentados”. Unos con otros estamos llamados a esforzarnos por la plena unidad en la fe en un diálogo en la verdad y en el amor. Sólo la plena unidad nos brinda la posibilidad de reunirnos en la única mesa del Señor con un mismo espíritu y una misma fe. De qué se trata ante todo en estos esfuerzos, podríamos dejárnoslo decir por Lutero en sus exposiciones sobre la Carta a los Romanos de 1516-1517. El enseña que “la fe en Cristo, por la cual somos justificados, no consiste sólo en creer en Cristo o más exactamente en la persona de Cristo, sino en creer en lo que es de Cristo”. “Nosotros deberíamos creer en El y en lo que es suyo”. A la cuestión “¿qué es esto?”, responde Lutero refiriéndose a la Iglesia y a su auténtica predicación. Si las cosas que nos dividen fueran solamente “las ordenaciones eclesiásticas instituidas por los hombres (cf. *Confessio augustana*, VIII), entonces las dificultades podrían y deberían ser resueltas lo antes posible. Según la convicción católica, el disenso afecta a “lo que es de Cristo”, a “lo que es suyo”: su Iglesia y la misión de ésta, su mensaje y sus sacramentos, así como los ministerios instituidos para el servicio de la palabra y de los sacramentos. El diálogo conducido después del Concilio nos ha hecho avanzar bastante en relación con todo esto. Precisamente en Alemania se han dado varios pasos importantes. Esto nos debe infundir confianza ante los problemas que quedan aún por resolver.

Debemos continuar el diálogo y los contactos. Las cuestiones que debemos examinar juntos exigen por su naturaleza un estudio más completo de lo que hoy aquí nos es posible hacer. Espero que encontremos caminos comunes para proseguir nuestro diálogo. Ciertamente en esta tarea colaborarán los obispos alemanes y los colaboradores del Secretariado para la Unión de los Cristianos.

No debemos dejar nada por intentar. Debemos poner en práctica lo que une. Tenemos esta deuda con Dios y con el mundo. “Por tanto, trabajemos por la paz y por nuestra mutua edificación” (*Rom* 14, 19). Cada uno de nosotros debe decir con San Pablo: “Ay de mí si no evangelizare!” (*1 Cor* 9, 16). Hemos sido llamados a ser testigos del Evangelio, testigos de Cristo. A su mensaje corresponde que *demos un testimonio común*. Permitidme que repita algo que ya dije el 25 de junio de este año con ocasión del aniversario de la *Confessio augustana*: “La voluntad de Cristo y los signos de los tiempos nos apremian a un testimonio común en una creciente plenitud de la verdad y del amor”.

Avanzar en el diálogo confiando en el Señor

Grandes y difíciles son las tareas que nos enfrentan. Si dependieran sólo

de nuestras fuerzas deberíamos desesperarnos. Gracias a Dios “el Espíritu viene en ayuda de nuestra flaqueza” (*Rom 8, 26*). Confiando en El podemos continuar nuestro diálogo, podemos emprender las tareas que se nos exigen. ¡Comencemos con el más importante de los diálogos, con la tarea más importante, recemos! Ante la incomprensible gracia de Dios recemos con el apóstol de las Gentes:

“¡Oh profundidad de la riqueza, de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Cuán insondables son sus juicios e inescrutables sus caminos! Porque, ¿quién conoció el pensamiento del Señor? O, ¿quién fue su consejero? O, ¿quién primero le dio para tener derecho a retribución?. Porque de El, y por El, y para El son todas las cosas. A El gloria por los siglos de los siglos. Amén” (*Rom 11, 33-36*).

**JUAN PABLO II: Reiteración de la Confesión de su Predecesor Adriano VI;
Discurso a Representantes de las Confesiones Cristianas,
Mainz, 17 de Noviembre de 1980**

El camino hacia la perfecta y plena unidad

¡Venerados hermanos en Cristo!

“Ved cuán bueno y deleitoso es convivir juntos los hermanos (*Sal 133, 1*). ¿Cómo podríamos todos nosotros, en este momento, no vivir nuevamente la verdad de este Salmo? Nos hemos reunido *como hermanos en el Señor*. Fraternidad no es para nosotros una palabra vacía ni tampoco un sueño fugaz; es una feliz realidad -aquí, hoy y en cualquier parte donde los cristianos obedecen y siguen a su Señor-. La gracia de Dios nos une con El y entre nosotros. Con el Concilio Vaticano II podemos tener la confianza de que esta “unión fraterna que existe entre todos los cristianos” es la “que lleva a la plena y perfecta unidad según Dios” (*Unitatis redintegratio*, 5). Todos nosotros estamos resueltos a encontrarnos en la única “Familia Dei”; estamos llamados a la obra de la salvación y renovación de toda creatura, para que todas las cosas sean instauradas en Cristo y en El formen los hombres una sola familia y un único pueblo de Dios” (*Ad gentes*, 1).

El evento de la Reforma

Toda la alegría suscitada por nuestro encuentro, por nuestra salvación y nuestra misión no nos debe hacer olvidar cuán poco hemos correspondido y correspondemos a la gracia de Dios. A pesar de nuestra profunda unión estamos, de hecho, separados en muchas cosas.

Nuestro encuentro en vuestra patria alemana nos confronta con el evento de la Reforma. Tenemos que pensar en aquello que la precedió y en lo que sucedió después. Si no suprimimos los hechos, nos daremos cuenta de que es la culpa humana la que ha conducido a la desgraciada separación de los cristianos y de que nuestros fallos dificultan siempre de nuevo el progreso hacia

la unidad, que es posible y necesario. Quiero expresamente apropiarme lo que mi predecesor *Adriano VI*, en 1523, reconoció a la Dieta de Nuremberg: “Ciertamente no se ha acertado la mano del Señor, como si El no pudiera salvarnos: es nuestro pecado que nos separa de El... Todos nosotros, preladados y clérigos, nos hemos apartado del camino recto, y hace mucho tiempo que nadie practica el bien” (cf. *Sal* 14,5). Por eso, todos debemos dar gloria a Dios, y humillarnos ante El. Cada uno de nosotros debe examinar por qué ha caído y juzgarse gustosamente a sí mismo antes de que sea juzgado por Dios en el día de su ira. Con el último Papa alemán, o más bien, holandés, digo: “La enfermedad está profundamente arraigada, y es múltiple; por eso hay que adelantar paso a paso y tratar, primero, con remedios adecuados los males peores y más peligrosos, para no empeorar las cosas más, con una reforma precipitada”. Hoy, como entonces, la renovación de la vida cristiana es el primer y más importante paso hacia la unidad. “El auténtico ecumenismo no se da sin la conversión interior” (*Unitatis redintegratio*, 7).

Testimonio y servicio común,

Mucho de lo que ha sucedido en vuestra patria, en el orden ecuménico, puede contribuir a este esfuerzo por la renovación y unificación. En ello se cuenta el que los separados se encontraran juntos durante los años de comunes sufrimientos y angustias, el martirio de los que ofrecieron su vida por la unidad en Cristo, el prolongado y en buena parte común esfuerzo de estudio, por la unidad cristiana, la preparación conjunta de la versión común de la Sagrada Escritura, los contactos oficiales regulares, los siempre renovados esfuerzos para hacer frente unidos a las exigencias de nuestro tiempo, la reflexión, ecuménicamente inspirada, sobre la intención y el testimonio de la *Confessio Augustana* y la celebración del 450 aniversario de la misma, el encuentro en la comunidad de trabajo de las Iglesias cristianas “para el testimonio y servicio común” (par 1, del estatuto de la ACK).

¡Gracias a Dios, de corazón por todo ello! ¡que El conceda a todos fuerza y ánimo para no desfallecer en los múltiples esfuerzos por la completa unidad! ¡Que El conceda que la buena semilla crezca y de abundantes frutos!

Ciertamente lo decisivo dependerá de que nos unamos siempre más “en el testimonio de servicio común”. La unidad de la Iglesia pertenece indiscutiblemente a su esencia. Ella no es ningún fin en sí misma. El Señor la da “para que el mundo crea” (*Jn* 17,21). No escatimentos medios para testimoniar juntos lo que se nos ha dado en Cristo. El es el único “mediador entre Dios y los hombres” (*1 Tim* 2, 5). “En ningún otro hay salvación” (*Act* 4, 12). Todos los pasos dados hacia el centro nos comprometen y, a la vez, nos fortalecen para atrevernos a dar los pasos necesarios en dirección de nuestras hermanas y hermanos. Como el amor del Señor, tampoco el recto *servicio* en

su seguimiento conoce límites. Toca a todas las dimensiones de la existencia humana y a todos los ámbitos de nuestro tiempo. Comprometámonos conjuntamente en pro “de la recta estimación de la dignidad de la persona humana, de la formación del bien de la paz, en la aplicación social continuada del Evangelio, en el desarrollo de las ciencias y de las artes con espíritu cristiano, y también en el uso de toda clase de remedios contra las desgracias de nuestra época, como son el hambre y las calamidades, el analfabetismo y la miseria, la escasez de viviendas y la injusta distribución de los bienes” (*Unitatis redintegratio*, 12).

Seguir en la línea trazada por el Concilio

Al traer a la memoria estos requerimientos del decreto sobre el Ecumenismo, quisiera remitir al mismo tiempo a sus últimas palabras. Reconociendo que la “reconciliación de todos los cristianos con la unidad de la una y única Iglesia de Cristo excede las fuerzas y la capacidad humana”, el Concilio pone “toda su esperanza en la oración de Cristo por la Iglesia, en el amor del Padre para con nosotros, en la virtud del Espíritu Santo. ‘Y la esperanza no quedará fallida, pues el amor de Dios se ha derramado en nuestros corazones por la virtud del Espíritu Santo, que nos ha sido dado’ (*Rom.* 5, 5)” (*Unitatis redintegratio*, 24).

Oremos: ¡Señor, danos la fuerza de la esperanza, el fuego del amor, la luz de la fe! Oremos todos juntos como el Señor nos enseñó a orar:

“Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre. Venga a nosotros tu reino. Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada día dánosle hoy. Y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores. Y no nos dejes caer en la tentación, más líbranos del mal. Porque tuyo es el reino y el poder y la gloria por siempre. Amén”.

DECLARACION DE LA COMISION MIXTA CATOLICO-LUTERANA EN EL V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE MARTIN LUTERO

I. Del conflicto a la reconciliación

1. Este año, nuestras Iglesias conmemoran el quinto centenario del nacimiento de Martín Lutero. Ni la cristiandad protestante ni la cristiandad católica pueden ignorar la figura y el mensaje de este hombre. Situado en el umbral de los tiempos modernos, Lutero ha marcado de forma decisiva y hasta nuestros días el desarrollo de la historia de la Iglesia, de la sociedad y del pensamiento.

2. Durante siglos, Lutero fue juzgado de formas diametralmente opuestas. Para los católicos fue durante mucho tiempo el hereje por excelencia. Se le reprochaba ser la causa misma del cisma de Occidente. Por parte protestante, desde el siglo XVI, se ha glorificado a Lutero como héroe de la fe, glorificación a la que frecuentemente se añade su exaltación como héroe nacional. Pero, sobre todo, Lutero fue comúnmente considerado como el fundador de una nueva Iglesia.

3. En cada caso, el juicio emitido sobre Lutero marcha al unísono con el juicio formulado sobre la otra Iglesia. Se acusaban recíprocamente de haber traicionado la verdadera fe y a la verdadera Iglesia.

4. En las Iglesias y en la teología de la Reforma se redescubría Lutero desde los comienzos de nuestro siglo. Poco después comenzó también, del lado católico, un estudio creciente sobre la persona y sobre la obra de Lutero. Dicho estudio prestó una contribución científica notable al estudio sobre la Reforma y sobre Lutero, y, en relación con el progreso del entendimiento ecuménico, preparó el camino para una visión católica más positiva de Lutero. Por esta causa, las imágenes tradicionales de Lutero, marcadas por la polémica, se borran por ambas partes. Al mismo tiempo se comienza a reconocerlo como un testigo del Evangelio, como un maestro en la fe, como un heraldo de renovación espiritual.

5. El 450 aniversario de la Confesión de Augsburgo (1980) ha contribuido poderosamente a esta nueva visión de las cosas. Esta "confesión" no es imaginable independientemente de la persona y de la teología de Lutero. El hecho de descubrir que la Confesión de Augsburgo representa "un acuerdo sobre verdades centrales de la fe entre católicos y luteranos" (Papa Juan Pablo II; Comité ejecutivo de la Federación Luterana Mundial, 1981) facilita la afirmación común de intuiciones esenciales de Lutero.

6. El llamamiento de Lutero a la reforma de la Iglesia, que era un llamamiento a la penitencia, nos llega todavía. Continúa invitándonos a renovar nuestra escucha del Evangelio, a reconocer nuestras propias infidelidades a él y para prestarle un testimonio digno de fe. Esto no puede hacerse hoy día sin tener en cuenta a la otra Iglesia y su testimonio, sin tratar de reconciliarse con ella y sin renunciar a imágenes polémicas tradicionales.

II. Testigo del Evangelio

7. En su crítica de los diversos aspectos de la tradición teológica y de la vida de la Iglesia de su tiempo, Lutero se concebía como un testigo del Evangelio, como "el indigno evangelista de Nuestro Señor Jesucristo". El se basaba en el testimonio de los apóstoles y de sus escritos, los cuales se conside-

raba obligado a interpretar y a predicar por su función de “doctor de la Santa Escritura”.

Conscientemente se mantenía en el terreno del Credo de la Iglesia confesando al Dios trinitario y a la persona y la obra de Cristo, y veía en esta confesión una expresión normativa del mensaje bíblico. En su lucha en favor de la Reforma, que le valió enemistades exteriores y luchas internas, encontraba una certeza y un consuelo en el hecho de que estaba llamado por la Iglesia al estudio y a la enseñanza de la Escritura Santa. En esta convicción, se sentía sostenido por el mismo Señor de la Iglesia.

8. Teniendo conciencia de su responsabilidad como doctor y pastor, y encontrándose al mismo tiempo en una situación en la que hacía la experiencia personal de la prueba de la fe, el estudio intensivo de la Escritura Santa le llevó a redescubrir la misericordia de Dios en medio de las angustias y de las incertidumbres de su tiempo.

Este “descubrimiento reformador” consistía según el testimonio personal de Lutero, en que, a la luz de la Carta a los Romanos (1,17), reconoció la justicia de Dios como una justicia que da, y no la justicia que exige y que condena al pecador: “El justo vive de la fe”: vive de la misericordia que Dios concede por medio de Cristo. A través de este descubrimiento, cuya confirmación encontraba en Agustín, Padre de la Iglesia, comprendió el mensaje de la Escritura Santa como Buena Nueva, como “Evangelio”. Entonces se abrió para él, según sus propias palabras, “la puerta del Paraíso”.

9. En sus escritos, como en su predicación y en su enseñanza, Lutero se convirtió en el testigo de este mensaje liberador. En tanto que “doctrina de la justificación del pecador por la fe sola”, este mensaje constituyó el centro de orientación de su pensamiento teológico y de su interpretación de las Escrituras. Hombres cuya conciencia había sufrido bajo las exigencias de la fe y de los preceptos humanos, y estaban angustiados por sus faltas e inquietos por su salvación eterna, pudieron, creyendo en el Evangelio, contar con la promesa liberadora de la gracia divina.

10. Los estudios históricos han demostrado que un entendimiento sobre este deseo mayor de Lutero se dibujaba ya en los coloquios religiosos del tiempo de la Reforma. Sin embargo, esta aproximación no fue realmente aceptada por un lado ni por el otro, y fue recubierto nuevamente por las polémicas y convertida en ineficaz.

11. En nuestros días, los estudios protestantes y católicos sobre Lutero al igual que los estudios bíblicos, han abierto el camino en las dos Iglesias para un acuerdo en torno a la aspiración central de la Reforma luterana. La toma

en consideración del condicionamiento histórico de nuestras formas de expresión y de pensamiento ha contribuido igualmente a hacer se reconozca ampliamente en los medios católicos el pensamiento de Lutero como una forma legítima de la teología cristiana, precisamente en lo concerniente a su doctrina sobre la justificación.

Teniendo en cuenta lo que desde 1972 había sido admitido de común acuerdo por los teólogos católicos y luteranos (“El Evangelio y la Iglesia”), se dice en la declaración católico-luterana sobre la Confesión de Augsburgo: “Un amplio consenso se dibuja sobre la doctrina de la justificación, que ha revestido una importancia decisiva para la Reforma: solamente por la gracia y la fe en la acción salvífica de Cristo, y no sobre el fundamento de nuestros méritos, hemos sido aceptados por Dios y recibimos el Espíritu Santo, que nos habilita y nos invita a realizar obras buenas” (“Todos bajo un solo Cristo”, 1980).

12. Como testigo del Evangelio, Lutero proclama el mensaje bíblico del juicio y de la gracia de Dios, del escándalo y de la fuerza de la cruz, de la perdición del hombre y de la acción salvífica de Dios. Como “evangelista indigno de Nuestro Señor Jesucristo”, nos aleja de él mismo para enfrentarnos más imperativamente con la promesa y con la interpretación del Evangelio.

III. Conflicto y división de la Iglesia

13. La concepción de Lutero y su proclamación de la justificación por la fe entraron en conflicto con las formas de piedad de su tiempo, que ocultaban la gratuidad de la justicia de Dios. Para Lutero, su contestación no solamente estaba de acuerdo con la enseñanza de la Iglesia, sino se le parecía al asumir su defensa. Lejos de él la idea de una separación de la Iglesia; incluso la rechazaba enérgicamente. Y, sin embargo, su intención no fue comprendida por las autoridades teológicas y eclesiásticas en Alemania ni, más tarde, por Roma.

Los años siguientes a las “95 tesis” de 1517 estuvieron marcados por una polémica creciente. Mientras las discusiones se exasperaban, las preocupaciones, ante todo espirituales, de Lutero se orientaban siempre de nuevo hacia la cuestión de la autoridad en la Iglesia, y fueron también sumergidas por cuestiones de poder político. Esto no sucedió a causa de la comprensión del Evangelio de Lutero como tal, sino a causa de las repercusiones sobre la Iglesia y en el campo político del movimiento de la Reforma, que se terminó en un conflicto y en la división de la Iglesia.

14. Cuando Lutero fue amenazado de excomunión y requerido a retrac-

tarse de convicciones que él consideraba esenciales, vio en esto el rechazo de las autoridades religiosas y seculares a enfrentarse con su argumentación teológica. La disputa se centró cada vez más sobre el punto de saber cuál era la última instancia en materia de fe. En esta controversia, Lutero recurría a las Escrituras, y dudaba de que todas las decisiones del Papa y de los concilios en materia de doctrina se imponen en conciencia.

Al mismo tiempo, el acento puesto sobre la “sola Escritura” y sobre la claridad de las Escrituras implicaba para Lutero el reconocimiento de las confesiones de fe de la Iglesia antigua y la observancia de la tradición conforme con las Escrituras. En toda disputa depositaba su confianza en la promesa de Dios de mantener a su Iglesia en la verdad.

15. En la medida en que crecía la oposición de las autoridades de la Iglesia se intensificaba también la actitud polémica de Lutero. El Papa fue rechazado como el “anti-cristo”; la misa, condenada como “idolatría”. Por otra parte, Lutero y sus partidarios fueron tratados de herejes, e incluso a veces de haber abandonado la fe. La esperanza de llegar a un acuerdo en la Dieta de Augsburgo (1530) no se realizó. Lutero vio un signo de la proximidad del Apocalipsis. Le parecía que no existía camino alguno de retorno de estas posiciones de condena recíproca.

16. Grupos y corrientes muy diferentes en la Iglesia y en la sociedad (anticlericales, revolucionarios, “entusiastas”) apelaron a Lutero para la búsqueda de sus propios intereses. El mismo se excusó de ello. Sin embargo, su imagen recibió por este hecho muchas improntas negativas, cuyos efectos se prolongan hasta los tiempos actuales.

17. No se puede dar marcha atrás ni actuar como si estos acontecimientos históricos jamás hubiesen tenido lugar. Podemos, sin embargo, trabajar para borrar sus consecuencias negativas, profundizando la búsqueda de sus causas y reconociendo faltas culpables. Pero en fin de cuentas no curaremos estas consecuencias sino cuando los estudios positivos de la Reforma sean asumidos por nosotros de común acuerdo.

IV. Aceptación de los requerimientos de la Reforma

18. Las Iglesias luteranas se han esforzado durante siglos por conservar las ideas teológicas y espirituales de Lutero. A pesar de esto, no todos los escritos de Lutero han sido tomados en cuenta de la misma manera en las Iglesias luteranas. Frecuentemente se tuvo la tendencia a hacer pasar sus expresiones polémicas antes que sus obras pastorales y teológicas. Una significación eclesial específica corresponde a los escritos de Lutero considerados como documentos simbólicos. Entre ellos, sus dos “catecismos” adquieren

un puesto particular en la vida de las Iglesias. Sin igualmente aptos, con la Confesión de Augsburgo, para servir de base al diálogo ecuménico.

19. La herencia de Lutero, sin embargo, ha padecido a lo largo de la historia numerosas distorsiones y simplificaciones abusivas:

— La Biblia fue cada vez más aislada de su contexto eclesial y su autoridad fue comprendida injustamente en un sentido estrictamente legalista por la doctrina de la inspiración literal.

— En el tiempo de las luces y del pietismo, la alta estima que él tenía por la vida sacramental fue ampliamente perdida de vista.

— La visión que tenía Lutero del hombre como persona ante Dios fue falsamente interpretada en un sentido individualista.

— El mensaje de la justificación fue a veces ahogado por el moralismo.

— Sus reservas respecto a la participación de las autoridades políticas en la dirección de las Iglesias fueron silenciadas durante mucho tiempo.

— Su enseñanza de las dos formas bajo las cuales Dios reina (doctrina de los “dos reinos”) fue explotada para legitimar el abandono por la Iglesia de su responsabilidad en el campo social y político.

20. Guardando plenamente su total reconocimiento por la acción de Lutero, las Iglesias luteranas son hoy día conscientes tanto de los límites de su persona y de su obra como de ciertas consecuencias negativas de su actividad. No pueden aprobar sus ataques polémicos: tiemblan ante los escritos antijudíos de Lutero en su vejez; ven que su conciencia apocalíptica le conduce, por ejemplo, a propósito del papado, del movimiento anabaptista y de la guerra de los campesinos, a condenas que no pueden aceptar. Por otra parte, ciertas debilidades de la organización de las Iglesias protestantes se han hecho patentes, en particular su integración en las estructuras del Estado, lo cual el mismo Lutero, evidentemente, quería no fuese comprendida sino como una medida de necesidad.

21. Para la Iglesia católica romana y su desarrollo, a partir de la Reforma la actitud defensiva hacia Lutero y su pensamiento fue determinante en muchos puntos de vista: Temor de la difusión de ediciones de la Biblia no aprobadas por la Iglesia, acentuación centralizadora desmesurada del papado, posiciones unilaterales en materia de teología y de práctica de los sacramentos caracterizaron un catolicismo conscientemente contra-reformador.

Por otra parte, en el contexto de los esfuerzos de la reforma tridentina

se tuvieron en cuenta muchas preocupaciones de Lutero; por ejemplo, la renovación de la predicación, la intensificación de la catequesis, el acento puesto sobre la doctrina de San Agustín concerniente a la gracia.

22. A lo largo de nuestro siglo y en primer lugar en los medios católicos de lengua alemana, se ha desarrollado un intenso trabajo de revisión de las ideas sobre la persona de Lutero y su ideal reformador. Se reconocía lo bien fundado de su esfuerzo de reforma, teniendo en cuenta el estado de la teología y de los abusos en la Iglesia en su época, y se ve que precisamente su descubrimiento reformador fundamental (la justicia concedida en Cristo sin mérito nuestro) en modo alguno se encuentra en contradicción con la verdadera tradición católica, tal como se encuentra, por ejemplo, en Agustín y Tomás de Aquino.

23. Esta nueva actitud hacia Lutero, en su tiempo castigada con la excomunión, se refleja en lo que dijo el cardenal Willebrands durante la V Asamblea Plenaria de la Federación Luterana Mundial: “¿Quién podrá negar hoy que Martín Lutero era una personalidad profundamente religiosa, el cual ha buscado honestamente y con abnegación el mensaje del Evangelio? ¿Quién podrá negar que, a pesar de los tormentos ocasionados por él a la Iglesia católica y a la Santa Sede —se debe, en verdad, no silenciarlo—, conservó una suma considerable de riquezas de la fe católica antigua? ¿No ha aceptado el mismo Concilio Vaticano II exigencias que, entre otras, habían sido expresadas por Martín Lutero, y mediante las cuales muchos aspectos de la fe cristiana y de la vida cristiana se expresan mejor actualmente que anteriormente? Manifestar esto, a pesar de todas las diferencias, es un motivo de gran alegría y de gran esperanza”.

24. Entre las ideas del Concilio Vaticano II, en donde se puede ver una aceptación de las exigencias de Lutero, se encuentran, por ejemplo:

— La puesta en evidencia de la importancia decisiva de la Escritura Santa para la vida y la enseñanza de la Iglesia (Constitución dogmática sobre la Revelación).

— La descripción de la Iglesia como “pueblo de Dios” (Constitución dogmática sobre la Iglesia, cap. 2).

— La afirmación de la necesidad de una reforma permanente de la Iglesia en su existencia histórica (Constitución dogmática sobre la Iglesia, número 8; decreto sobre el ecumenismo, número 6).

— La insistencia sobre la confesión de Jesús crucificado y sobre el significado de la cruz tanto para la vida de cada cristiano como para la vida de la

Iglesia en su conjunto (constitución dogmática sobre la Iglesia, número 8; decreto sobre el ecumenismo, número 4; constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo moderno, número 37).

— La comprensión de los ministerios eclesiásticos como servicios (decreto sobre la misión pastoral de los obispos, número 16; decreto sobre el ministerio y la vida de los sacerdotes).

— El acento puesto sobre el sacerdocio de todos los bautizados (constitución dogmática sobre la Iglesia, números 10 y 11; decreto sobre el aspotlado de los laicos, números 2 y 4).

— El compromiso en favor del derecho de la persona a la libertad en materia de religión (declaración sobre la libertad religiosa).

25. Otras exigencias que Lutero había formulado en su tiempo pueden considerarse como satisfechas en la teología y en la práctica de la Iglesia católica de hoy: el empleo de la lengua vulgar en la liturgia, la posibilidad de la comunión bajo las dos especies y la renovación de la teología y de la celebración de la eucaristía.

V. Herencia y misión

26. Nos es posible hoy día aprender juntos de Lutero: “El puede ser nuestro maestro común en la afirmación de que Dios debe seguir siendo constantemente Dios y que nuestra respuesta humana más esencial debe seguir siendo la confianza absoluta y la adoración de Dios” (cardenal Juan Willebrands).

— Como teólogo, predicador, pastor, compositor de himnos y hombre de oración, Lutero dio testimonio de una forma renovada y en una concentración espiritual poco común del mensaje bíblico de la justicia gratuita y liberadora de Dios y la aclaró.

— Lutero nos remite a la prioridad de la Palabra de Dios en la vida, la enseñanza y el servicio de la Iglesia.

— Nos recuerda una fe, la cual es confianza absoluta en este Dios que en la vida, la muerte y la resurrección de su Hijo se ha revelado a nosotros como un Dios misericordioso.

— Nos enseña a comprender la gracia como una relación personal de Dios con el hombre, relación incondicional y que hace libre ante Dios y para el servicio del prójimo.

— Nos evidencia que no es sino en el poder de Dios donde la vida humana recibe su fundamento y su esperanza.

— Exhorta a la Iglesia a dejarse reformar constantemente por la Palabra de Dios.

— Nos enseña que la unidad en lo necesario permite la diversidad de usos, de disciplina y de teología.

— Nos muestra, en calidad de teólogo, que no es sino a quien ora y medita a quien se revela el conocimiento de la misericordia de Dios; el Espíritu Santo le convence de la verdad del Evangelio y -contra todas las tentaciones- lo conserva y lo fortalece en esta verdad.

— Nos advierte que no puede haber reconciliación y comunidad cristiana sino allí donde se observa “la norma de fe”, lo mismo que “la norma del amor”, el cual “no piensa sino lo mejor de cada uno y no es suspicaz, que cree todo bien por parte del prójimo. . . , y llama a todo bautizado un santo” (Lutero).

27. Confianza y humildad plenas de adoración ante el misterio de la misericordia de Dios se expresan por medio del último testimonio de Lutero, el cual, como testamento espiritual y teológico, puede servirnos también de guía en nuestro estudio común de la verdad que nos une:

“Somos mendigos. Esto es lo verdadero”.

JUAN PABLO II: Carta al Cardenal Presidente del Secretariado para la Unión de los Cristianos sobre el V Centenario del Nacimiento de Lutero, Octubre 31 de 1983

A mi venerable hermano cardenal Johannes Willebrands, presidente del Secretariado para la Unión de los Cristianos:

El 10 de noviembre de 1983 se conmemora el 450 aniversario del nacimiento del doctor Martín Lutero de Eisleben. En esta ocasión, numerosos cristianos, especialmente de confesión evangélico-luterana, recuerdan aquel teólogo que en los umbrales de la época moderna, contribuyó de modo sustancial al cambio radical de la realidad eclesial y social de Occidente. Nuestro mundo experimenta todavía hoy su gran impacto sobre la Historia.

Para la Iglesia católica, el nombre de Martín Lutero está ligado, a través

de los siglos, al recuerdo de un período doloroso y particularmente a la experiencia del origen de profundas divisiones eclesiales. Por esta razón, el D aniversario del nacimiento de Martín Lutero debe ser para nosotros motivo de meditación, en la caridad y en la verdad cristiana, sobre aquel acontecimiento cargado de la historia que fue la época de la Reforma. Porque el tiempo, distanciándonos de los acontecimientos históricos, hace que éstos puedan ser mejor comprendidos y evocados.

Conocidas personalidades e instituciones de la cristiandad luterana han indicado la oportunidad de que el año dedicado a Lutero esté conformado por un genuino espíritu ecuménico y que la discusión sobre Lutero contribuya a la unidad de los cristianos. Acojo con satisfacción esta intención y le transmito una invitación fraterna para llegar juntos a una profunda y más completa visión de los acontecimientos históricos y a una reflexión crítica sobre la variada herencia de Lutero.

De hecho, las investigaciones científicas de estudiosos evangélicos y católicos, investigaciones cuyos resultados han alcanzado ya notables puntos de convergencia, han conducido a perfilar un cuadro más completo y más diferenciado de la personalidad de Lutero y de la trama compleja de la realidad histórica, social, política y eclesiástica de la primera mitad del siglo XVI. Como consecuencia, se ha delineado la profunda religiosidad de Lutero, que con ardiente pasión era empujado por el interrogante sobre la salvación eterna. Igualmente ha resultado claro que la ruptura de la unidad eclesial no se puede reducir ni a la escasa falta de comprensión por parte de las autoridades de la Iglesia católica ni solamente por la escasa comprensión del verdadero catolicismo por parte de Lutero, aunque ambas cosas jugaron su papel.

Las decisiones que se tomaron tenían raíces mucho más profundas. En la disputa sobre las relaciones entre fe y tradición entraban en juego cuestiones de fondo sobre la interpretación y sobre la recepción de la fe cristiana, las cuales tenían en si un tal potencial de división eclesial no explicable únicamente por razones históricas.

Por tanto, es necesario un doble esfuerzo tanto en relación con Martín Lutero como en la búsqueda del restablecimiento de la unidad. En primer lugar, es importante continuar un cuidadoso trabajo histórico. Se trata de llegar, por medio de una investigación sin prejuicios, movida sólo por la búsqueda de la verdad, a una imagen justa del reformador, de toda la época de la Reforma y de las personas que estuviesen implicadas. La culpa, donde se encuentra, debe ser reconocida en cualquier parte en la que esté. Allí en donde la polémica ofuscó la mirada, la dirección de esa mirada debe ser corregida independientemente de una o de otra parte. Además, no debemos dejarnos guiar por el deseo de erigirnos en jueces de la Historia, sino única-

mente por el de comprender mejor los acontecimientos y ser portadores de verdad. Sólo poniéndonos sin reserva en una actitud de purificación a través de la verdad podemos encontrar una común interpretación del pasado y alcanzar al mismo tiempo un punto de partida para el diálogo de hoy.

Y es ésta precisamente la segunda cosa que se impone. La clarificación de la Historia, que mira al pasado en su significación que aún perdura, debe andar a la par con el diálogo de la fe que en el presente abordamos para buscar la unidad. Este diálogo encuentra su base sólida, según los escritos confesionales evangélico-luteranos, en lo que nos une incluso después de la separación, es decir, en la palabra de la escritura, en las confesiones de fe, en los Concilios de la antigua Iglesia. Confío, por tanto, señor cardenal, que sobre estas bases y en este espíritu el Secretariado para la Unión, bajo su dirección, lleve adelante este diálogo iniciado con gran seriedad en Alemania ya antes del Concilio Vaticano II. Y que lo haga con fidelidad a la fe gratuita, la cual comporta penitencia y disponibilidad a aprender escuchando.

En la contemplación humilde del misterio de la divina Providencia y en la escucha devota de lo que el Espíritu de Dios nos enseña hoy recordando los acontecimientos de la época de la Reforma, la Iglesia tiende a dilatar los confines de su amor para buscar la unidad de todos los que por el bautismo llevan el nombre de Jesucristo. Acompaño el trabajo de ese Secretariado y todos los esfuerzos ecuménicos de la gran causa de la unidad de todos los cristianos, con mi particular oración y bendición.

JUAN PABLO II: Visita y Discurso a la Iglesia Luterana de Roma, diciembre 11 de 1983

Estimados hermanos y hermanas en Cristo.

“Jesucristo es el mismo ayer, hoy y siempre” (Hebr. 13,8); así está escrito bajo la figura del Pantocrator en el ábside de esta Iglesia de Cristo. Con estas palabras saludo a la comunidad evangélica-luterana de Roma y a todos los presentes. Doy las gracias a los representantes de la comunidad por la fraterna invitación a esta visita. En el nombre de Jesucristo y bajo su palabra estamos aquí reunidos para profesar, alabar y glorificar, en la unidad de nuestros corazones y con una sola voz, a nuestro común redentor y Kyrios.

Una hoñ memorable

El Verbo Eterno de Dios se hizo carne y habitó entre nosotros (Juan 1,14).

En esta hora memorable del tercer domingo de Adviento, desearía dar testimonio con vosotros de este nuestro Señor y Redentor único que está aquí ayer, hoy y siempre. Nos acordamos con gratitud de nuestro origen común, del don de nuestra redención y de la meta común de nuestro itinerario de peregrinos. Estamos todos bajo la gracia de nuestro Señor Jesucristo. Es el centro y el fundamento en el que están contenidos toda la existencia, el sentido y la salvación de este mundo. En este tiempo de salvación del Adviento nuestros oídos y nuestros corazones están en tensión: Escuchan y captan la gozosa noticia de Aquel que ya ha venido y que retornará definitivamente. Experimentamos con frecuencia en nuestra vida cotidiana la angustiada verdad de esta etapa transitoria. ¿Acaso no nos acordamos continuamente de la situación de Juan Bautista? El se encontraba, como nos dice el Evangelio, en una situación decisiva. Debía resolver la contradicción entre la imagen que se había hecho del Mesías y su situación personal, determinada por el encarcelamiento y por la amenaza de muerte. El interrogante de Juan era, pues, serio y surgía de una condición de emergencia: “¿Eres tú el que debe venir o esperamos a otro?” (Mat. 11,3).

Jesús sale al encuentro del angustioso interrogante de su precursor e impone certeza a su fe: El tiempo de la salvación, el reino de Dios ha llegado. El Mesías está aquí. Sin duda, los signos y prodigios no tienen un carácter vinculante. Pero quien sabe comprender las señales como indicación del cumplimiento de las profecías del Antiguo Testamento en el momento actual, puede alegrarse de ser ciudadano del reino escatológico de Dios.

Encuentro emocionante

Jesús se da a conocer al Precursor, que anuncia su llegada. “Entre los nacidos de mujer no ha nacido uno más grande que Juan el Bautista”, afirma el Señor. “Sin embargo, el más pequeño en el reino de los cielos es más grande que él”. Jesús representa de esta forma al hombre pobre y necesitado bajo todos los aspectos, que cree en la salvación en Jesucristo. Este puede abrir el corazón y la boca para unirse al cántico de alabanza de María: “Mi alma engrandece al Señor y salta de júbilo mi espíritu en Dios, mi Salvador” (Luc. 1,46 ss).

Estimados hermanos y hermanas en Cristo: El regalo de este encuentro me emociona en lo profundo de mi corazón. He deseado que este encuentro tuviese lugar justamente durante el Adviento. Es una ocasión extraordinaria para dirigir juntos los ojos al Señor y esperar el Dios de nuestra redención.

Estamos en el umbral del año 2000. “Nos encontramos, bajo un cierto aspecto, en el período de un nuevo Adviento, en un período de espera” (Encíclica *Redemptor hominis*, n. 1). Por esto me he trasladado, por así decirlo, a nuestros vecinos, a los ciudadanos de esta urbe, “que están unidos

por una especial afinidad” (Vat. II. Decreto sobre el ecumenismo). He venido aquí para conmemorar juntamente con vosotros, en la oración y en la meditación, el misterio de fe del Adviento que nos es común, su profunda y múltiple riqueza. He venido porque el Espíritu de Dios nos ha dirigido durante estos días, por medio del diálogo ecuménico, a la búsqueda de la unidad completa de los cristianos.

Conocemos la difícil historia de esta comunidad evangélico-luterana de Roma, sus fatigosos comienzos y las luces y sombras de su desarrollo en el ámbito de esta ciudad. Con la máxima urgencia nos formulamos esta pregunta: “¿Podemos nosotros, a pesar de toda la debilidad humana —no obstante las deficiencias de los siglos pasados—, dejar de tener confianza en la gracia del Señor, que se ha manifestado en los últimos tiempos por medio de la palabra del Espíritu Santo, que hemos percibido durante el Concilio?” (Decreto sobre el ecumenismo, n. 6).

Nos parece surgir desde lejos como una aurora

Nos vemos, pues, profundamente unidos en la solidaridad de todos los cristianos del Adviento, en medio de todas las divisiones claramente persistentes en la doctrina y en la vida. Deseamos ardientemente la unidad y nos esforzamos por conseguir esta unidad sin dejarnos desanimar por las dificultades que pueden oponerse a lo largo del camino (Cfr. Decreto sobre el ecumenismo, n. 6).

Finalmente, nos parece ver surgir desde lejos como una aurora, en este 500 aniversario del nacimiento de Martín Lutero, la llegada de una restauración de nuestra unidad y de nuestra comunidad. Esta unidad es fruto de la renovación, de la conversión y de la penitencia diaria de todos los cristianos a la luz de la palabra eterna de Dios. Es también la mejor preparación para la venida de Dios al mundo.

Seguimos la gran figura del tiempo del Adviento, seguimos el modelo de Juan el Bautista, la voz del Precursor en el desierto: “Preparad los caminos del Señor” (Juan 1,23). Seguimos la invitación a la reconciliación con Dios y entre nosotros. Cristo, el Señor, no solamente está sobre nosotros, sino también en medio de nosotros, y es el Kyrios, el que era, el que es y el que será para siempre.

Os auguro de corazón, a vosotros y a vuestras familias, desde este momento una fiesta de Navidad llena de bendiciones.